



ACTA Nº 20180321

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE MARZO DE 2018**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 21 de marzo de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento del único punto del orden del día.

Punto único.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica), del Expediente nº 16DT0187/NO.- PROYECTO DE RECRECIMIENTO DEL NÚCLEO IMPERMEABLE DE LA PRESA DE RIVERA DE GATA Y SUS DIQUES I-1, F-1 Y F-2. T.M. DE VILLASBUENAS DE GATA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 1.035.948,74.- € sin IVA; IVA: 217.549,24.- €;
1.253.497,98.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente:
Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (8 de marzo de 2018), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de la documentación administrativa de fecha 30 de enero de 2018, haciéndose constar que todos los licitadores presentaron correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de todos los licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) Y SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA) EN UTE	623.226,76.- €
2	ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	521.600,19.- €
3	FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	495.464,00.- €
4	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	589.144,05.- €
5	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. EN UTE	564.592,06.- €
6	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	614.628,40.- €
7	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	533.513,59.- €



EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Adriano García-Loygorri Verástegui

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell